



**¿Conservación o Devastación? Transformaciones y conflictos del Área
Natural Protegida BALA'AN K'AAX, México**
*¿Conservation or Devastation? Transformations and Conflicts of the
Protected Natural Area BALA'AN K'AAX, Mexico*

Beatriz Esteffany Espinosa Hernández¹ 

beatriz.espinosa@estudianteposgrado.ecosur.mx

Lucio Alberto Pat Fernández¹  lpat@ecosur.mx

Francisco Guízar Vázquez¹  fguizar@ecosur.mx

Rodimiro Ramos Reyes¹  rros@ecosur.mx

Ubaldo Dzib Can²  josudzic@uacam.mx

¹El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche, México

²Universidad Autónoma de Campeche, México

RESUMEN

Se presentan los procesos socioambientales en tres comunidades ubicados en la zona de influencia del Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an K'aax APFFBK en la Península de Yucatán, México. Este territorio destinado a la conservación presenta conflictos en torno a la tenencia de la tierra y la expansión de la agricultura agroindustrial. La ecología política y los estudios de antropología son el enfoque para explicar y comprender el rol de los actores sociales, económicos y políticos. Los hallazgos de este trabajo revelan que la disputa por acceso y uso de la tierra enfrenta a la población local con población inmigrante en un contexto en el cual las secretarías de Estado promueven la agricultura agroindustrial que ocasiona degradación ambiental.

Palabras clave: área natural protegida; área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax; conflictos; territorio.

ABSTRACT

Socio-environmental processes are presented in three communities located within the area of influence of the Bala'an K'aax Flora and Fauna Protection Area (APFFBK) in the Yucatán Peninsula, Mexico. This conservation territory presents conflicts surrounding land tenure and the expansion of agro-industrial agriculture. Political ecology and anthropological studies are used to explain and understand the role of social, economic, and political actors. The findings of this paper reveal that disputes over land access and use pit local populations against immigrant populations in a context in which state ministries promote agro-industrial agriculture that causes environmental degradation.

Keywords: *protected natural area; Bala'an K'aax Flora and Fauna Protection Area; conflicts; territory.*

Recibido: 11/4/2025

Aprobado: 24/6/2025

INTRODUCCIÓN

La ecología política es un término que está compuesto por muchas definiciones, sin embargo, sus interpretaciones varían, según el desarrollo de la ciencia. Robbins (2012) menciona que la ecología política brinda un modo de explicación y analiza la influencia de las diferentes escalas de sujetos, unidas unas con otras, donde se toman decisiones locales influenciadas por políticas regionales, estas a su vez, están ligadas a la política y economía globales. Asimismo, la ecología política constituye un marco para el estudio de los conflictos derivados de la distribución desigual y las “estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales” (Leff, 2006).

Al analizar lo ambiental desde lo político, se observa cómo es que surgen los conflictos ambientales, para ello es necesario identificar los sujetos y las relaciones de poder que coexisten y estructuran las decisiones las cuales conllevan a transformaciones del territorio.

Retomando la idea de Marx: “la vida social es conflictiva y las relaciones sociales son

contradictorias” (Marx, 2005). El conflicto es inherente a la vida social, en la medida en que los seres humanos solo pueden (re) producir su subsistencia de manera colectiva, la relación de los hombres con el medio natural se encontrará en constante conflicto. Esto quiere decir que las transformaciones de uso y control del territorio son decisiones de actores con diversos intereses, frecuentemente contrapuestos. Los conflictos sociales se analizan como parte del proceso de formación y transformación del orden social, y no como anomalías o desviaciones que deberían evitarse. El eje para analizarlo es a través de la territorialización, aspecto que permite ver el lugar cambiante del uso de suelo y el poder, del cual disponen los respectivos actores para imponer sus intereses y llevar a cabo diferentes acciones.

El poder no sólo se refiere a la capacidad para promover sus intereses según su acceso a los recursos naturales, sino también al papel que juegan las estructuras políticas e institucionales. Este estudio analiza las contradicciones y limitaciones de las políticas ambientales del Estado en tres comunidades mayas del Área de Protección de Flora y Fauna Ba’alan K’aax (APFFBK), y cómo se definen los diversos actores involucrados en las decisiones en torno al territorio.

MÉTODOS

El APFFBK se encuentra ubicada en el centro de la Península de Yucatán, está compuesta por 128.4 mil ha y cuenta con un área de influencia de 230.2 mil ha, en las cuales se localizan 37 ejidos y una comunidad (CONANP, 2016). Se decretó como Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) en el año 2005, funciona como continuidad forestal y ecológica a los ecosistemas de Sian Ka’an y Calakmul y tiene la finalidad de incrementar la diversidad de ambientes selváticos protegidos y a su vez, es un componente del Corredor Biológico Mesoamericano. En este territorio se eligieron tres ejidos Sudzal Chico, municipio de Tekax, Yucatán; Aguada la Presumida, municipio de José María Morelos, Quintana Roo; y Vicente Guerrero Iturbide, municipio de Hopelchén, Campeche.

En este estudio se empleó el enfoque de la Ecología Política, el cual proporciona las herramientas analíticas de las relaciones de poder que establecen las influencias a partir

de las dinámicas territoriales, identificando diversos actores involucrados (Robbins, 2012).

Para la realización de la investigación se hizo trabajo de campo presencial en los meses de junio, julio y agosto del año 2021. Se identificaron los diversos actores involucrados en el proceso de la toma de decisiones en torno a la dinámica del uso del suelo que conforman la estructura de la colectividad en los niveles: local, estatal, nacional e internacional (Agarwal, 2001).

Para identificar a los actores locales y externos se usó la técnica de muestreo conocido como “bola de nieve”. Esta técnica permitió seleccionar y entrevistar a los actores por su posición en la toma de decisiones del Área Nacional Protegida (ANP) o su representatividad de la comunidad.

Para la recopilación de la información de campo se diseñó una entrevista para cada tipo de actor, utilizando la metodología cualitativa, que tiene como herramientas la observación participante y la entrevista no estructurada, ambas permiten enfocarse en el punto de vista del sujeto dando lugar a sus opiniones, perspectivas, significados y valores. Se realizó un instrumento que contenía una serie de preguntas que permitieron conocer a profundidad lo siguiente: la fundación de los ejidos, sus recursos, la infraestructura, su sistema de organización política, las actividades productivas, el involucramiento con la reserva, las transformaciones ante el decreto de área natural protegida, los conflictos socioambientales, y la relación con la población Menonita. Se aplicó el instrumento a 17 actores clave, es decir vinculados a las decisiones del APFFBK, gubernamentales, directores de organizaciones civiles, universidades, asociaciones civiles, autoridades municipales, autoridades ejidales. Esto se realizó en dos o más encuentros para crear confianza, y generar un dialogo cordial y abierto.

Las entrevistas fueron registradas en grabadora reportera, transcritas y capturadas en computadora para facilitar sus análisis. Para la realizar el análisis se recurrió a la etnografía, un método integrativo que se puede sustentar de múltiples herramientas para la recolección, análisis e interpretación de datos, fundamentos que constituyen la evidencia. Para ello se hizo una preparación teórica, un bagaje en documentación etnográfica de los sitios y la identificación de actores entrevistados. A través de este análisis se elaboró una línea de tiempo señalando el surgimiento de los principales eventos y conflictos identificados.

A pesar de que el estudio capta la opinión de los actores locales (comunitarios) y externos, las condiciones de 2019-2021 resultantes de la pandemia de COVID-19, el trabajo de investigación combinó entrevistas en campo con otras por llamadas telefónicas, esta última dificultó el diálogo fluido. Asimismo, el conflicto histórico de los límites estatales entre las entidades de Campeche y Quintana Roo, cuya controversia se encuentra en deliberación en la Suprema Corte de la Nación no se aborda en esta investigación.

RESULTADOS

Actores, instituciones y políticas

A nivel local, los actores están conformados por ejidatarios y sus autoridades, cuyas relaciones se basan en la Ley Agraria y acuerdos comunitarios específicos. La Ley Agraria regula los derechos a la tierra de ejidos y comunidades agrarias y su uso para el desarrollo rural. En las reuniones, los ejidatarios y sus representantes son los responsables de la toma de decisiones ante las secretarías de gobierno federal y otras organizaciones externas.

Las agencias que colaboran de manera local con el APFFBK son: Sociedad Cooperativa (EDUCE) que se dedica a promover la agricultura orgánica y la apicultura como una alternativa sustentable. Han participado en conjunto en procesos técnico-productivos, organizacionales, administrativos, y han presentado herramientas que permiten mejorar e incrementar tanto la producción local de los colectivos y empresas sociales. Otra de ellas es CONBIODEF A.C., que lleva a cabo proyectos para determinar la fenología de árboles clave y su uso por especies de fauna de importancia para la conservación y manejo. Y, por último, la JIBIOPUUC que contribuye con la reserva y apoya a los ayuntamientos a implementar temas ambientales principalmente. La Junta ha denunciado junto con la CONANP, la venta de más de 2000 has en Sudzal Chico en Tekax, e interpuso una queja en CONAFOR por otorgar Pago por Servicios Ambientales (PSA) a terrenos dentro de la reserva.

En el caso de las empresas insertadas en los alrededores del APFFBK se detectó al Grupo Aguacatero Farías Sociedad de Producción Rural de responsabilidad limitada de capital variable, el cual presenta problemas porque compraron terrenos dentro del área protegida.

Las secretarías de gobierno se pueden agrupar en aquellas que operan a nivel municipal, estatal y las secretarías del Estado Federal. Es común que, a nivel municipal y estatal, los pobladores de los ejidos y las comunidades agrarias gestionen el acceso de servicios; subsidios a la producción y denuncias por conflictos sobre el acceso y uso de la tierra. En el ANP, las secretarías federales que se relacionan con los actores locales, los municipales y los estatales se pueden agrupar en tres categorías. La primera categoría se relaciona con tenencia y acceso a la tierra, entre estas destacan la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Registro Nacional Agrario (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA). A grandes rasgos, la SEDATU se ocupa de las políticas de ordenamiento territorial, de vivienda, desarrollo agrario y urbano. En el ANP en cuestión, la SEDATU otorga título de propiedad sin conocer o saber si son o no terrenos nacionales. El RAN es un órgano desconcentrado de la SEDATU que se encarga de aplicar las leyes agrarias referentes a tierras ejidales y comunales. Por su parte, la PA proporciona asistencia, asesoría, arbitraje y representación legal a los sujetos agrarios para dar certeza y seguridad jurídica al campo.

Es importante destacar que en 1992 se reformó la Constitución Federal en su artículo 27 constitucional. Dichas modificaciones eliminaron el carácter de inalienable, inembargable e imprescriptible de las tierras del ejido, por lo que ahora está permitido su compraventa, el arrendamiento y la asociación con particulares para emprender negocios. Los requisitos de compraventa de parcelas ejidales deben cumplir con: a) El ejido debe tener regularizada su tierra; b) La Asamblea Ejidal debe autorizar la enajenación de las parcelas y c) Los ejidatarios deben solicitar al RAN dar de baja su parcela ejidal y que les expida su título de propiedad. Para el caso de tierras de uso común, la Asamblea Ejidal es la que decide si procede con la venta de las tierras.

Para facilitar los cambios aparejados al artículo 27 se creó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), que tiene como objetivo la expedición de derechos parcelarios a ejidos y comunidades que de manera voluntaria lo soliciten. En el ANP, el PROCEDE delimitó el polígono de los ejidos, las parcelas, las tierras de uso común y los asentamientos humanos.

La segunda categoría de secretarías se relaciona con la protección al ambiente y destacan: la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONAP). La SEMARNAT es la encargada de la política

ambiental en México, mientras, la CONAP es un órgano desconcentrado de la SEMARNAT encargado de conservar el patrimonio natural a través de las ANP. Para cumplir su misión la CONAP desarrolla tres programas: el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) y el Programa de Empleo Temporal (PET).

El ANP Bala'an K'aax cuenta con un Programa de Manejo (PM) que define las actividades permitidas, las acciones y lineamientos para la conservación. La formulación de este programa se encuentra alineado a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (LGEEPA) y la Ley de Aguas Nacionales (LAN). Otra dependencia importante es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), cuyo propósito es favorecer el desarrollo de actividades productivas al mismo tiempo que se protege y conservan los recursos forestales. La CONAFOR se rige por la Ley General de Desarrollo Sustentable y entre sus programas figura el pago por servicios ambientales (PSA).

En el ANP referida varias comunidades se han beneficiado de este programa en lapsos de que van de 5 a 10 años, sin embargo, al término de este programa los ejidos tienden a rentar o vender los terrenos para uso agrícola de grandes extensiones, modificando de esta manera el cambio del uso del suelo.

La tercera categoría de secretarías de Estado está vinculada con apoyos y subsidios al campo y recae principalmente en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SADER). La SADER define e implementa la política de apoyos (subsidios) al campo. Los programas de apoyo de esta secretaría han variado a lo largo de los sexenios presidenciales. Los principales programas de la SADER son el apoyo a fertilizantes y a las actividades agropecuarias, los precios de garantía y el abasto rural. Los subsidios otorgados por la SADER se fundamentan en el artículo 25 constitucional referida a la rectoría del Estado para promover el desarrollo nacional y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Finalmente, a nivel internacional se encuentran compañías agroindustriales y diversas organizaciones y fundaciones. Las compañías agroindustriales operan principalmente en el marco de los acuerdos internacionales como el de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y leyes en materia agraria. Asimismo, en ANP han intervenido diversas fundaciones internacionales relacionadas con la conservación de la biodiversidad.

Aguada la Presumida, José María Morelos, Quintana Roo

Aguada la Presumida fungió como campamento chiclero desde 1880, a través de la Compañía de la Costa Oriental y El Cuyo y Anexas. En 1980 varios grupos familiares mayas provenientes del municipio de Peto, Yucatán, fundaron la comunidad y se dedicaron a la extracción forestal y la milpa tradicional de Roza-Tumba-Quema (RTQ). Durante el período 1980-1990, los pobladores solicitaron su ingreso como ejido ante la SRA por 4,000 ha, pero no obtuvieron su registro ejidal bajo el argumento de que no contaban con la cantidad mínima de solicitantes requerida que eran 20 personas. Al no ser legalmente un ejido no se basa en la Ley de la Reforma Agraria, no obstante, mantiene el modelo de las autoridades ejidales, ya que son representados por un comisario y un delgado y cuentan con la aprobación de sus habitantes. En el 2005 al decretarse el ANP de Bala'an K'aax, la comunidad quedó dentro la zona de influencia del área de protección. Para la CONANP es un asentamiento irregular ubicado dentro la reserva. La población para este asentamiento es de 61 personas. La población se dedica principalmente a la milpa, la apicultura y el huerto familiar, actividades productivas de herencia maya. En la última década les vendieron tierras a familias provenientes de Tabasco, quienes desarrollaron actividades diferentes a la población maya como la ganadería y siembra de pastizales. En 2021, las autoridades elaboraron una estrategia para formar un campo mecanizado de 5 ha con apoyo de la SADER y la Secretaría de Gobernación (SG). Esta acción va en sentido contrario a las normas de manejo del ANP de la CONANP y pone de manifiesto la descoordinación de las diferentes secretarías de Estado. Las autoridades tienen fuertes vínculos con el gobierno de Quintana Roo, ya que les han otorgado recursos para la pavimentación de calles, alumbrado, pozo de agua, tinacos y una plaza con iluminación e internet. Estos últimos servicios no están disponibles en los demás ejidos del ANP.

Sudzal Chico, Tekax, Yucatán

Sudzal Chico se fundó en 1970 por familias de origen maya provenientes de los municipios de Tekax y Peto de Yucatán, y su homónimo Sudzal Chico de Quintana Roo. Cuenta con una dotación de tierra de 10.1 mil ha, de las cuales 95 % son tierras de uso

comunitario, y el 5 % restante son asentamientos humanos. Están registrados 87 ejidatarios con una dotación promedio de 120 ha. El ejido tiene una población de 143 habitantes. La forma de organización comunitaria es el ejido que se renueva cada tres años y está compuesta por: un comisario, su suplente, un delegado, un secretario y un tesorero. La mayoría de su población no habita en el ejido, ya que migraron a Tekax y optaron por vender o rentar sus tierras, por lo que el ejido está casi deshabitado. Las tierras de uso común son pedregosas o de selva alta lo que dificulta su uso para la agricultura. Parte de su territorio son suelos con vocación agrícola y lo utilizan como mecanizados, y el resto son área de aprovechamiento común. El uso del glifosato está generalizado para eliminar el “zacate Johnson”, el cual tiene una importante dispersión.

En la actualidad la actividad más importante es la agroindustria de soya, maíz y sorgo bajo condiciones de riego. Además, se cultiva papaya, mamey, limón y flor de azucena. Este ejido tiene como vecino colindante a la compañía agroindustrial de Valle del Sur. Esta empresa es de origen estadounidense con sede en el estado de Georgia, y exporta hortalizas, frutos y granos a los Estados Unidos; se estableció en el 2003 e invadió 100 metros lineales del terreno ejidal de Sudzal Chico, un espacio donde se localiza un dren natural. Para dar uso a este dren, la empresa cubrió aguadas, destruyó ruinas arqueológicas y extrajo tierra, lo que provocó inundaciones que afectaron terrenos ubicados en el estado de Campeche. Ante esta situación, las autoridades ejidales de Sudzal Chico notificaron la invasión y se levantó un acto de denuncia ante el RAN y PROCEDA, sin embargo, la controversia legal continúa; los habitantes se sienten intimidados al defender su territorio, ya que mencionan que la empresa es poderosa.

En 2020, surgió un conflicto entre Sudzal Chico y la comunidad vecina de Xnoh Cruz, ya que esta última abrió una carretera que atraviesa terrenos ejidales de Sudzal Chico y otras de propiedad privada. La comisaría acudió al Registro Agrario Nacional (RAN) en Chetumal para denunciar la invasión, sin que hayan llegado a un acuerdo. En 2021, la CONANP, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC) estaban alertas debido a que se publicó en las redes sociales por un “abogado” la venta de ilegal de más de 2 mil ha.

Vicente Guerrero Iturbide, Hopelchén, Campeche

En el siglo pasado la economía de Vicente Guerrero Iturbide se basó en la extracción de

productos agrícolas como el maíz, el tabaco, la miel, la caña de azúcar y maderas diversas. La población en la actualidad es de 3,570 habitantes, de los cuales 540 se encuentran registrados como ejidatarios, pero sólo están activos 380. Asimismo, se tiene registro de más de 500 comuneros. Cuenta con una superficie total de 78,300 ha de las cuales es cultivable 1,125 ha. Las actividades más importantes son: la agricultura, la ganadería y la apicultura. La agricultura se desarrolla en condiciones de temporal en suelos que permiten la mecanización agrícola de los cultivos de maíz y calabaza chihua, además practican la ganadería y la apicultura.

En los últimos 20 años, el ejido se ha enfrentado a diversos conflictos, entre los que destacan: la venta y renta de tierras a Menonitas, e invasiones a terrenos, los límites y fronteras con el estado de Yucatán. El establecimiento de campos menonitas en Hopelchén y el crecimiento de la agricultura mecanizada en el área de influencia del ANP, están provocando la deforestación de extensas zonas de selvas. En 2020, durante las inundaciones provocadas por la tormenta tropical Gamma, fueron afectadas al menos ocho comunidades rurales de los municipios de Campeche, varias hectáreas de la reserva se erosionaron a consecuencia de la deforestación y la desnivelación de tierras que realizan los grupos de menonitas. Los apicultores de Vicente Guerrero Iturbide sostienen que la producción de miel se ha reducido y lo atribuyen a la deforestación y la desaparición de las aguadas naturales que son usadas para regar los campos menonitas colindantes a su ejido. Se ha registrado que la miel producida en municipio presenta contaminación por agroquímicos y polen transgénico, ello pone en riesgo su venta, por esta razón los apicultores señalan a los Menonitas como los causantes de esta situación.

DISCUSIÓN

Actores y conflictos en Ba'alan K'aax

En el APFFBK los actores identificados han jugado un papel importante en la transformación del territorio, ya que cada actor tiene intereses diferente del uso y aprovechamiento de los recursos. Por un lado, se encuentran los actores a favor del conservacionismo que buscan implementar las medidas pertinentes para cumplir con los objetivos y normas en los que se rige una ANP y por otro lado se encuentran actores que

pretenden aprovechar el territorio para el desarrollo agroindustrial o aquellos actores que tienen como meta la práctica de la agricultura tradicional de milpa para el auto abasto familiar.

Conflictos de acceso al territorio

- ANP y asentamientos irregulares. Las ANP son el principal instrumento de política para detener o disminuir la degradación de los ecosistemas por las actividades de la sociedad moderna. Los programas de manejo de flora y fauna en México son recientes. En 1992 se implementaron a partir de un apoyo financiero de parte del Banco Mundial al gobierno federal, en torno a ello, se definieron las metas de conservación en teoría con la participación social para su gestión. No obstante, la gran mayoría de las ANPs se establecieron sin consulta y sin el consentimiento de las comunidades locales como el caso de Ba'alan K'aax. Estas condiciones han provocado en los ejidos y las comunidades incertidumbre en la tenencia de la tierra o incluso de despojos violentos (Trujillo et al., 2018). La creación de una ANP cambia la situación jurídica de una gran variedad de actores, desde quienes realizan actividades productivas hasta quienes ejercen funciones de gobierno en el APFFBK. Las poblaciones que quedaron a la periferia del ANP vieron reducidos el uso y actividades que podían realizar en este territorio. No obstante, también los actores locales se han visto beneficiados con programas de agencias que subsidian y promueven actividades relacionadas con la conservación. Las políticas públicas de conservación y las productivas en el ANP de Ba'alan K'aax son contradictorias, ya que por un lado la legislación y vigilancia promueve la conservación de los recursos, por el otro se incentiva a la agricultura agroindustrial.
- La agricultura Agroindustrial. En Ba'alan K'aax la agricultura constituye el factor más importante del cambio del uso del suelo. La presencia de menonitas continúa expandiendo la frontera agrícola ya sea por la compra de tierras de los ejidos como por el arrendamiento principalmente en el estado de Campeche y en menor medida en Quintana Roo. De acuerdo, con Ellis et al. (2017), los menonitas son los principales responsables de la pérdida de la cubierta forestal en el centro de la Península de Yucatán. El caso del municipio de Hopelchén, Campeche con presencia de menonitas presenta altas tasa de deforestación y con alta contaminación (Rendon & Hinojosa,

2017). Asimismo, los menonitas ha influenciado las dinámicas sociales, ya que la población local de origen maya no solo produce para su auto abasto, sino que gradualmente produce para el mercado con ayuda de maquinaria frecuentemente rentada a menonitas. Además, los menonitas a menudo contratan mano de obra de la población local y mantienen lazos de amistad y confianza basados en el interés económico (Špirić & Ramírez, 2022).

- Las agroempresas. El creciente número de empresas agroindustriales en la Península de Yucatán y en particular en la zona de influencia de reserva se debe al lucrativo negocio de abastecimiento a centros turísticos de la Riviera Maya y la exportación de frutas y hortalizas a los Estados Unidos de América. Este último favorecido por el TLCAN ahora denominado TMEC (Tratado entre México, Estado Unidos y Canadá) del cual México presenta ventajas comparativas basadas en bajos salarios, y regulación laxa en el uso de recursos naturales como el acceso al agua y la tierra. El TLCAN en México estuvo aparejado y condicionado a la reforma al régimen de la tenencia de la tierra (Artículo 27). En el cual las tierras ejidales tienen ahora la posibilidad de rentarse o venderse, es decir privatizarse. Un ejemplo es la Compañía Agrícola Valle del Sur que se encarga desde la producción hasta la comercialización de sus cultivos. Las empresas como la señalada han generado diversos conflictos hidráulicos e de invasiones en el área aledaña a la reserva de Ba'alan K'aax. Este tipo de agricultura vierte grandes toneladas de gases de efecto invernadero a la atmósfera; es fuente de pérdida de biodiversidad en los lugares donde operan y responsable del consumo de al menos 80 % del agua dulce, lo que provoca una disminución del abastecimiento de agua para los agricultores de los países en desarrollo (Samberg et al., 2016). El uso de agroquímicos requeridas para la producción agroindustrial afecta negativamente a la salud de los polinizadores y la conservación de los ecosistemas. El empleo de insecticidas derivados de los neonicotinoides y el cultivo de la soya transgénica contamina la miel y dificulta su exportación a países de la Unión Europea los cuales cuentan con estrictas normas sanitarias para este producto teniendo repercusiones para los apicultores (Martínez & Vázquez, 2019). Como se ha mencionado en párrafos anteriores en la zona de estudio existen los conflictos entre los productores de miel y los que siembran soya transgénica, principalmente en el ejido Vicente Guerrero-Iturbide. El conflicto se intensificó en 2011 cuando la Unión

Europea dictaminó que la miel con más de 0.9 % de polen de plantas genéticamente modifica (GM), tendría que ser etiquetada como tal, lo que dificultó su comercialización (Vandame, 2012). Posteriormente, a partir de 2012 se autorizó la siembra comercial de soya transgénica lo que ocasionó que diversas instituciones, organizaciones de apicultores, investigadores, ambientalistas y defensores de derechos humanos se manifestaran en contra de su siembra (Martínez & Vázquez, 2019). Al considerar lo anterior, se puede decir que área aledaña a Ba'alan K'aax sufre elevada tasa de deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación e inundaciones provocado por el asentamiento de población Menonita, y la instalación de agroempresas enfocadas a la producción agroindustrial. Esto demuestra que, bajo el actual modelo sociopolítico, se privilegia el modelo agroindustrial y se relega la producción de los pequeños productores, campesinos e indígenas (Browning, 2013). La administración encabezada por López Obrador (2018-2024) eliminó diversos programas al campo sesgado hacia productores ricos de gran escala (ejemplo ProAgro) e instauró otros que favorecen a los pequeños y medianos productores (Programa Producción para el Bienestar “PpB”) principalmente del sur de México. Aunque, el gasto agrícola del 2020 a 2021 aumentó a favor de los productores más pobres, el presupuesto total agrícola se redujo, por lo que no queda claro en qué medida se benefició este sector (Bada & Fox, 2022), tampoco queda claro como otras transferencias (Programa Sembrando Vida y Precios de Garantía) están capitalizando a los pequeños productores. Algunas críticas sugieren que estos pagos por transferencias son un apoyo al ingreso de los productores, pero no contribuyen al aumento de la producción, la productividad o la seguridad alimentaria debido a la inconsistencia, irregularidades y seguimiento de la implementación del programa.

Cambio de régimen de propiedad y los ejidos

El cambio de propiedad en el cual los terrenos nacionales pasan al régimen de propiedad privada se realiza de manera ilegal. En este proceso, la población local hace posesión de terrenos nacionales justificando la práctica de la apicultura como una actividad permitida en el Plan de Manejo del área protegida. Posteriormente, argumentan que la actividad apícola la han realizado en los terrenos nacionales durante muchos años, acuden al juez de paz el cual emite un documento que presenta a la SEDATU y esta última les acredita

el título de propiedad. La dirección de la reserva, la CONAP y CONAFOR han documentado el incremento de personas que colocan sus apiarios en terrenos nacionales, en donde en muchas ocasiones establecen cajas de abejas vacías. Este conflicto hace evidente la falta de acuerdos entre los actores locales y las secretarías cuidan y administran la reserva. Otro de los conflictos es sobre el fuego, este es una herramienta antropogénica para la gestión de la tierra, su uso intencionado para la gestión del territorio ha llegado a representar el principal método de cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. En las Áreas Naturales Protegidas los incendios forestales ocasionan severos daños a nivel paisaje, volviéndolos, hasta 50 % más susceptibles a los mismos, ello sin mencionar los efectos que tienen en la biodiversidad (CONANP & SEMARNAT, 2011). En el área aledaña al ANP el fuego se utiliza para el cambio de propiedad de la tierra, y por lo tanto de su uso.

CONCLUSIONES

El territorio del ANP Bala'an K'aax estuvo habitada por mayas yucatecos durante mucho tiempo y se mantuvo aislada del resto de la península de Yucatán. La población local se dedicaba predominantemente a la agricultura tradicional y el aprovechamiento forestal. A partir de los años 60 el territorio empieza transformarse con la llegada de migrantes de otros estados del país, luego en los 80 por Menonitas, y a inicios del 2000 por agroempresas.

En 1992 acorde a política neoliberal se reformó el artículo 27 constitucional la cual permite la venta y renta de tierras ejidales. Está reforma pronosticaba una rápida formación de un mercado de tierras e inversiones en el campo, sin embargo, en el territorio se mantuvo sin cambios la tenencia de la tierra hasta inicios de los años 2000. Posteriormente, en los ejidos empezó el interés por la venta o renta de tierra a Menonitas y empresarios. La compraventa y renta de tierras legal o ilegal expandió la frontera agrícola y la intensificación de la agricultura, lo que a su vez ha provocado procesos de deforestación y contaminación. Los cambios neoliberales han profundizado el modelo de vida capitalista en la agricultura, el cual va a contracorriente con los esfuerzos de conservación de algunas agencias del Estado y ONGs.

En este escenario, los conflictos entre la población local con los Menonitas y agroempresas se ha hecho evidente al menos en dos ocasiones. El primero se refiere a la contaminación de miel de los apicultores tradicionales con plaguicidas y el cultivo de soya transgénica producto de la agricultura agroindustrial. La segunda alude a la disputa de tierras y acceso al agua. El primer caso, la movilización de las organizaciones locales con el apoyo de organizaciones externas lograron la prohibición de la siembra de soya transgénica. El segundo caso se encuentra sin resolución en los tribunales agrarios. La declaración del ANP Bala'an K'aax se implementó sin consulta a ejidos, los cuales vieron limitadas sus opciones productivas. Además, algunos asentamientos establecidos previamente a la declaración de ANP quedaron en la ilegalidad. Lo mencionado refleja la complejidad y heterogeneidad del territorio en donde la disputa por acceso y uso de la tierra enfrenta a la población local con población inmigrante en un contexto en el cual las secretarías de Estado promueven la agricultura agroindustrial que ocasiona degradación ambiental. Con el propósito de contribuir a la resolución de conflictos socioambientales se recomienda el dialogo y consenso entre las comunidades locales y agroempresas mediadas por las agencias de gobierno que regulan el marco legal y gestionan los recursos. De igual forma, se requiere participación efectiva de las comunidades en la gestión e iniciativas que definen las políticas de conservación en área natural de Bala'an K'aax.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agarwal, B. (2001). Participatory exclusions, community forest, and gender: An analysis for South Asia and conceptual framework. *World Development*, 29(10),1623-1648. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(01\)00066-3](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(01)00066-3)
- Bada, X. & Fox, J. (2022). Persistent rurality in Mexico and “the right to stay home. *The Journal of Peasant Studies*, 49 (1), 29-53. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1864330>
- Browning, A. (2013). Corn, tomatoes, and a dead dog: Mexican agricultural restructuring after NAFTA and rural responses to declining maize production in Oaxaca, Mexico. *Mexican Studies*, 29 (1), 85-119.

<https://doi.org/10.1525/msem.2013.29.1.85>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) & Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2011). Estrategia y Lineamientos de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas. https://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/EMFAPFINAL1.pdf

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2016). Áreas Naturales Protegidas Decretadas. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/areas-naturales-protegidas-decretadas>

Ellis, E., Romero, J., Hernández, I., Porter, L. & Ellis, P. (2017). Private poverty and Mennonites a major driver of forest cover loss in central Yucatán Peninsula, Mexico. *Land Use Policy*, (69), 474-484. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.09.048>

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H. (Comp.), *Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana* (pp.21-39). Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002065259/alimonda2.pdf>

Martínez, E. & Vázquez, V. (2019). Impacto de la expansión de soya transgénica en la producción de maíz y miel en Campeche, México. *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (26), 173-190. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.26.2019.3840>

Marx, K. (2005). *El capital. Crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.

Rendon, J. & Hinojosa, D. (2017). Uso de plaguicidas altamente peligrosos en Campeche. En González, B. (Coord.), *Los plaguicidas altamente peligrosos en México* (pp. 309-317). Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, A. C. <https://www.rapam.org/wp-content/uploads/2017/09/Libro-Plaguicidas-Final-14-agst-2017sin-portada.pdf>

Robbins, P. (2012). *Political ecology: a critical introduction to geography*. West Sussex, Wiley-Blackwell. <https://download.e-bookshelf.de/download/0000/4077/40/L-G-0000407740-0002356053.pdf>

Samberg, L., Gerber, J., Ramankutty, N., Herrero, M. & West, P. (2016). Subnational

- distribution of average farm size and smallholder contributions to global food production. *Environmental Research Letters*, 11(12), 1-12.
<https://doi.org/10.1088/1748-9326/11/12/124010>
- Špirić, J. & Ramírez, I. (2022). Looking beyond the conflict: Everyday interactions and relations between Maya and Mennonite farmers in the state of Campeche, Mexico. *Land Use Policy*, 113, 105901. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2021.105901>
- Trujillo, A., Cruz, J., García, L. & Pat, L. (2018). Campesinos sin resolución agraria: la difícil construcción de la gobernanza Ambiental en un área protegida de Chiapas, México. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, (13), 1-31.
<https://doi.org/10.22201/cimsur/18704115e.2018.v13.335>
- Vandame, R. (2012). Responsabilidad social académica. El caso de los transgénicos y la apicultura. *Ecofronteras*, (45), 17-20.
https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2380/1/51293_documento.pdf

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Contribución autoral

Beatriz Esteffany Espinosa Hernández: Investigación, metodología, análisis formal, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

Lucio Alberto Pat Fernández: Supervisión, análisis formal, metodología, redacción-revisión y edición.

Francisco Guízar Vázquez: Metodología, aprobación de la versión final.

Rodimiro Ramos Reyes: Metodología, aprobación de la versión final.

Ubaldo Dzib Can: Metodología, aprobación de la versión final.